



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 13 de mayo de 2026, se publica la *i)* demanda y anexos, *ii)* auto que admitió la tutela, al interior de la acción constitucional No. 23001333300620260020300 interpuesta por Gary Alberto García Bruna, conocido por el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de formación judicial inicial.

Cualquier intervención deberá dirigirse por disposición taxativa del juez constitucional exclusivamente al correo electrónico adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Elaboró: CHLC